



Estimados/as Socios/as:

Tenemos el agrado de informales que se ha dado inicio al **Programa Préstamos Habitacionales año 2023**.

Este beneficio está dirigido a los(as) socios(as) de Bienestar del Personal, con el fin de proporcionar apoyo económico y facilitar la solución del problema habitacional donde el(la) afiliado(a) y su grupo familiar reside.

Los requisitos para postular son:

Ser socio(a) de Bienestar del Personal con un mínimo de 12 meses de aportes sociales a septiembre de 2023, tener capacidad de endeudamiento y cumplir con uno de los siguientes motivos de postulación:

- Adquisición de primera vivienda o terreno.
- Construcción de primera vivienda.
- Ampliación de vivienda propia.
- Arreglos y/o reparaciones *.
- Seguridad para la vivienda *.
- Instalación o reparación de servicios básicos *.
- Mantener tres o más pagos atrasados de agua, luz, gas, gastos comunes, arriendo, dividendo o contribuciones *.

* Aplica para vivienda propia o arrendada.

La postulación se realiza con la Trabajadora Social de Bienestar del Personal de la Universidad de Chile al e-mail: habitabienestar@uchile.cl. El plazo para postular es desde el jueves 12 al martes 31 de octubre de 2023.

Para mayor información sobre el Programa ingresar a [aquí](#). Consultas al teléfono 2 2978 2095.

Le invitamos a visitar nuestra página web www.uchile.cl/bienestar

En espera de una buena recepción, les saluda cordialmente.

Bienestar del Personal

Teléfono: +562 29782093

www.uchile.cl/bienestar

bienestar.personal@uchile.cl

Dirección: Portugal 24, Esq. Calle Carabineros de Chile, Santiago